

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10904
14 marzo 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE MARZO DE 1973 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta dirigida a Vd. el 12 de marzo de 1973 por el Representante Permanente de Egipto (S/10902) y declarar lo que sigue:

El trágico incidente del avión libio ocurrido el 21 de febrero de 1973 ha sido discutido en varios órganos internacionales profesionalmente competentes. Por decisión del Gobierno de Israel, esos órganos están recibiendo, y seguirán recibiendo, de las autoridades israelíes todos los datos necesarios.

Es evidente que el único interés de Egipto en el asunto consiste en tergiversar y explotar el incidente a los efectos de su permanente guerra de propaganda contra Israel y que Egipto no tiene intención de colaborar en el establecimiento de los arreglos y procedimientos que evitarían tales desastres en el futuro. Así, por ejemplo, el Gobierno de Egipto ya ha rechazado sumariamente la propuesta de Israel de establecer medios de comunicación para situaciones de emergencia como la ocurrida en el caso del avión libio. Al mismo tiempo, Egipto sigue prestando apoyo sin reservas a las actividades criminales de las organizaciones terroristas árabes, que llegaron a un nuevo extremo de barbarie en los asesinatos de Khartoum.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Embajador
Representante Permanente